

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Ciudad del Plata: que se reflote proyecto de alumnos del liceo para la construcción de un espacio público en la intersección de las Rutas n.º 1 nueva y vieja a la altura del kilómetro 26**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

En nuestra intervención transmitiremos el sentir de un grupo de vecinos de Ciudad del Plata que buscan dar el nombre, Gerardo Matos Rodríguez al tramo de Ruta n.º 1 vieja que va desde el kilómetro 22.400 hasta el kilómetro 35 y la creación de un espacio público en el predio comprendido entre la rotonda del kilómetro 26 de la Ruta n.º 1 y la casa de Gerardo Matos Rodríguez.

En primer lugar, quisiera decir que, en 1997 —hace ya casi veinte años—, un grupo de estudiantes del liceo del entonces Rincón de la Bolsa realizó, con la supervisión del profesor Javier Bello, un proyecto de plazoleta para aprovechar el terreno baldío que existe a la altura del kilómetro 26, en la proa que aparece entre las dos rutas, justo delante de la hermosa casa que en otro tiempo perteneciera a Gerardo Matos Rodríguez.

Conscientes de la imperiosa necesidad de que en Ciudad del Plata existan espacios públicos dignos, proponemos que se tenga en cuenta esa idea como disparador para la realización de una plazoleta.

Puerta de entrada de la reserva ecológica ubicada en Playa Penino, una plazoleta allí constituiría un punto estratégico, no solo para los seguidores de *La Cumparsita*, sino también para el turismo que visita la zona interesado por el avistamiento de aves.

En el entendido de que la existencia de espacios públicos es fundamental para el ejercicio y el desarrollo de la democracia en su expresión más cotidiana, pero también más trascendental, citamos a

continuación algunos fragmentos propuestos por la Bancada de Ediles del Frente Amplio en el documento *Espacios públicos para la convivencia*: «El disfrute democrático y universal de los derechos humanos depende de bienes y servicios públicos que sean accesibles para todas y todos en un plano de igualdad y justicia social. Los espacios públicos contribuyen a la promoción de un departamento más humano. La gestión básica de los espacios públicos se vincula a la propuesta de Municipios saludables, políticas activas de empleo para la población, promoción del deporte y políticas culturales democráticas». Todas estas cosas tan necesarias en nuestra Ciudad del Plata.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación; así como también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se denomine con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez al tramo de la Ruta n.º 1 que pasa frente a la que fuera su casa**

En segundo lugar, queremos proponer la denominación del tramo de la Ruta n.º 1 vieja entre los kilómetros 22.400 y 35, que, como todos saben, constituye la principal vía de comunicación interior de Ciudad del Plata, con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez.

En palabras del vecino de la zona y escritor Santiago Brun: «Sería un merecido homenaje para aquel vecino, el Becho Matos Rodríguez, que la calle que pasa frente a la que fuera su casa de descanso, la Ruta n.º 1 vieja, llevara su

nombre para recordarlo».

Sabemos que en Ciudad del Plata hay muchas otras necesidades que, seguramente, otros vecinos priorizarían al momento de poder hacer un informe para traer a este recinto. Queremos aclarar que la mayoría de esas necesidades están reflejadas en el presupuesto que presentó el Consejo Municipal de Ciudad del Plata, presupuesto que, por cierto, atentos esperamos que sea votado aquí en la Junta Departamental.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación, así como también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.